

ACTA DE REUNION DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA UNPRG

Siendo las 15.30 de la tarde del día 31 de agosto del 2021 (tercera citación), se dio inicio a la novena sesión ordinaria virtual del consejo de facultad de Medicina Veterinaria conformada por los siguientes participantes: Dr. César Augusto Piscoya Vargas Decano; MV, Msc Dionicio Baique Camacho, Secretario Docente; MV. Msc Lumber Eli Gonzales Zamora; MV Fortunato Cruzado Seclen; MV. Msc Segundo Montenegro Vidarte; MV. Msc Giovana Nancy Livia Córdova.

1.-Aprobación del acta de la sesión anterior (octava sesión ordinaria virtual).

2.-Lectura de la agenda:

CITACIÓN N° 010-2021-VIRTUAL-FMV

Señor (a)(ita)
Miembro Docente (Estudiante) de Consejo de Facultad
Presente.

Por medio del presente le expreso mi cordial saludo, y por encargo del Señor Decano, tengo a bien citarlo a la Sesión ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, para tratar lo siguiente:

AGENDA:

1. Ratificar:

- ✓ Resolución N° 088-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 089-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 093-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 094-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 095-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 098-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 099-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 100-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 101-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 102-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 103-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 106-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 107-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV
- ✓ Resolución N° 109-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV

2. Oficio N° 077-2021-VIRTUAL-DACV/FMV, del Director del Departamento Académico, CONTRATO de la Categoría B2 a la Categoría B1 de M.V. ANA CECILIA SOTELO NUÑEZ. (Adjunta Acta de Asamblea)

3. Aprobar expedientes de Título profesional (01) y Grado Académico (05).

Primera Convocatoria

Fecha: martes 31 agosto del 2021

Hora: 15:00 p.m

Segunda Convocatoria

Fecha: martes 31 agosto del 2021

Hora: 15:15 p.m.

Tercera Convocatoria

Fecha: martes 31 agosto del 2021

Hora: 15:30 p.m.

Lambayeque, 27 de agosto del 2021

**3.- INFORMES****1.-El Sr Decano inició la sesión informando:**

- a). –Que la Señora: Elisa Consuelo Larrea Yamunaque madre del consejero MV: Adriano Castañeda Larrea ha fallecido el día de hoy.
- b). –Así mismo manifestó que en el módulo vacunos de leche del centro de producción Quinta Richard- Chiclayo han nacido en esta semana 3 terneras y que le preocupaba la alimentación deficitaria de las vacas y para solucionar en parte esto, había decidido sembrar forraje el día viernes de esta semana en el área de la Quinta Richard.
- c). Sobre el curso de embriología manifestó que efectivamente no figuraba en el plan de estudios a pesar de figurar en la malla curricular, por lo tanto se iba a agregar en el plan de estudios y darle el trámite correspondiente.

4.-PEDIDOS

La MV. Msc Giovana Nancy Livia Córdova hizo los siguientes pedidos:

- a). - Que informe el Señor decano el estado de los ascensos de los docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria, al respecto el Señor decano manifestó que a la fecha no había ningún resultado y que se va a volver a ratificar con copia a la oficina de presupuesto.
- b).- Que le preocupaba sobre la reestructuración de los laboratorios de nuestra facultad, de igual manera el señor decano dijo que están trabajando la reestructuración de los laboratorios que han sido observados.

c).- Que alumnos del curso de inmunología le habían enviado una copia, en el cual le dirigían al señor decano solicitándole que cambien al profesor de dicho curso MV, Msc César Morante Chavarry, por desaprobado muchos alumnos, al respecto el señor decano manifestó que había conversado con el MV, Msc Morante, manifestándole que los alumnos no estudian y no cumplen con presentar las tareas, por lo tanto no puede aprobar de esa manera, que les comunicó a los alumnos que no podían cambiar al profesor y que iba a continuar dictando dicho curso durante el presente ciclo y que a la fecha ya no hay reclamos por parte de los alumnos.

5.-ORDEN DEL DIA

1.-Sobre la aprobación de grados académicos y títulos profesionales, el Secretario docente MV, Msc Dionicio Baique Camacho manifestó que cada expediente había sido revisado por la comisión de grados y títulos de la FMV, dando su conformidad a través de un oficio dirigido a decanato y también habían sido enviados al correo institucional de cada miembro consejero para su revisión, se presentó y dio lectura de los oficios y expedientes de 5 grados de bachiller y 1 título y manifestaron estar conforme, por lo que se sometió a votación **y fue aprobado por unanimidad 04 votos.**

2.-Sobre la RESOLUCIÓN N° 088-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 05 de julio del 2021, se resuelve: Conformar, en vía de regularización, la comisión para evaluación de Plan de Estudios correspondiente al ciclo académico 2020-II, propuesta por el Director del Departamento Académico de Ciencias Veterinarias, quedando integrada por los siguientes profesionales:

• Dr. César Augusto Piscoya Vargas Presidente Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria

• Dr. José Luis Vílchez Muñoz Miembro
Director de Escuela –FMV Miembro

• M.sc. Oscar Granda Sotero Miembro
Director Departamento Académico de Ciencias Veterinarias

• M.Sc. Dionicio Baique Camacho Miembro
Secretario docente – FMV

• Dr. Jorge Eduardo Huamán Mestanza Miembro

Docente - FMV, **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.**

3.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 089-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 05 de julio del 2021, se resuelve:

Autorizar al Médico Veterinario M.sc. César Morante Chavarry, continúe y culmine con el dictado de la asignatura CV531-24B Clínica de Enfermedades Tropicales y Altura – Ciclo Académico 2020-II, por motivo, de que al M.sc. Oscar Granda Sotero, docente a cargo de la mencionada asignatura, mediante Resolución N° 340-2021-R-E, de fecha 22 de junio de 2021, se le dio término a su carrera docente, a partir del 30 de junio del presente año. **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.**

4.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 093-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 06 de julio del 2021, se resuelve:

Conformar, la Comisión para la evaluación de Sílabos del ciclo 2021-I, la misma que queda integrada por los siguientes profesionales:

- | | |
|---|------------|
| • Dr. César Augusto Piscocoya Vargas Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria | Presidente |
| • Dr. José Luis Vílchez Muñoz Director de Escuela –FMV | Miembro |
| • Dr. Jorge Eduardo Huamán Mestanza Docente – FMV | Miembro |
| • M. Sc. Dionicio Baique Camacho Secretario Docente – FMV | Miembro |
| • M.Sc. Víctor Raúl Ravillet Suarez Docente - FMV | Miembro |

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

5.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 094-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 09 de julio del 2021, se resuelve: Autorizar, la REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA–Ciclo Académico virtual 2021-I, para los estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria que cumplen con la normativa vigente y cuentan con la procedencia de su solicitud por parte de la Oficina de Procesos Académicos, las que se detallan en anexo, que en un folio forma parte de la presente resolución. , **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.**

6.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 095-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 09 de julio del 2021, se resuelve:

a. Dejar sin efecto la Resolución N° 073-2021-VIRTUAL-ILLC/FMV, debido a que la Evaluación de Desempeño Docente - Ciclo 2020-II, no cumplía específicamente con el número mínimo de estudiantes.

b. Aprobar, EL INFORME N° 025-EP/FMV de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-II de la Facultad de Medicina Veterinaria, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria Dr. José Luis Vílchez Muñoz, el mismo que en 06 folios, forma parte anexa de la presente resolución.

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos

7.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 098-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 09 de julio del 2021, se resuelve:

Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a los Bachilleres RAÚL DARIO CIEZA MEJÍA y KATTIA LISSET FLORES MONSALVE, para la ejecución del informe de tesis “PREVALENCIA DE MASTITIS SUBCLÍNICA BOVINA MEDIANTE LA PRUEBA DE MASTITIS CALIFORNIA TEST EN EL DISTRITO DE TACABAMBA, CAJAMARCA- PERÚ, 2018”, a partir del 9 de julio de 2021 hasta el 9 de enero de 2022.

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

8.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 099-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 09 de julio del 2021, se resuelve:

Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a los Bachilleres PEDRO RAFAEL CASIANO BAUTISTA y NERY SAUCEDO SANCHEZ, para la ejecución del informe de tesis “ESTIMACIÓN DEL VALOR MEJORANTE DE LA GANANCIA DE PESO VIVO EN CUYES (Cavia porcellus) RAZA PERÚ EN FASE DE CRECIMIENTO Y ACABADO USANDO LA REGRESION LINEAL INSESGADA (BLUP)”, a partir del 9 de julio de 2021 hasta el 9 de enero de 2022. , **se**

sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

la RESO

9.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 100-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 09 de julio del 2021, se resuelve:

Conformar, en vía de regularización, la Comisión que participó en la elaboración del nuevo Plan de Estudios-FMV, propuesta por el Director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, integrada por los siguientes profesionales:

• Dr. César Augusto Piscocoya Vargas Presidente

Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria

• Dr. José Luis Vílchez Muñoz Miembro

Director de Escuela –FMV

• M.sc. Oscar Granda Sotero Miembro

Director Departamento Académico de Medicina Veterinaria

• Msc. Dionicio Baique Camacho Miembro

Secretario – FMV

• Dr. Jorge Eduardo Huamán Mestanza Miembro

Docente - FMV

se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

10.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 101-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 22 de julio del 2021, se resuelve:

Aprobar, por excepción, la culminación del ciclo académico 2020-II, para los estudiantes del

Décimo Ciclo de estudios de la escuela Profesional de Medicina Veterinaria, hasta el 15 de agosto del año 2021, fecha en que culminaran la Clínica de Enfermedades Tropicales y Altura, según lo informado por la encargada de la Oficina de Procesos Académicos de la Facultad de Medicina Veterinaria.

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos .

11.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 102-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 22 de julio del 2021, se resuelve: Autorizar, la REACTUALIZACIÓN DE MATRICULA –Ciclo Académico virtual 2021-I, para la estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria que cumple con la normativa vigente y cuenta con la procedencia de su solicitud por parte de la Oficina de Procesos Académicos, la que se detalla en anexo, que en un folio forma parte de la presente resolución.

, se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

12.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 103-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 22 de julio del 2021, se resuelve:

1º Expresar el agradecimiento institucional al Médico Veterinario Msc. OSCAR GRANDA SOTERO, por los importantes servicios prestados a nuestra Facultad, durante el tiempo que se desempeñó como Jefe de la Sala de Cómputo de la Facultad de Medicina Veterinaria.

2º Designar, con eficacia anticipada al 01 de julio del 2021, al Médico Veterinario Fortunato Aurelio Cruzado Seclen, profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Jefe de la Sala de Cómputo de la Facultad de Medicina Veterinaria, para que cumpla la función de administrar, dirigir y supervisar las acciones y procesos de la citada dependencia, a fin de brindar el mejor servicio a los estudiantes y docentes de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

13.- Sobre la RESOLUCIÓN N° 106-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 27 de julio del 2021, se resuelve:

1. MODIFICAR, el nombre del Proyecto de Tesis, presentado por la Bachiller PRISCILLA MARITA MURO RIVERA y la egresada BELEN MARIEL SILVA SUCCE “QUISTES FOLICULARES Y NIVELES DE 17- β ESTRADIOL EN HEMBRAS CANINAS ADULTAS DIAGNOSTICADAS POR ECOGRAFÍA, CHICLAYO 2021” por las razones expuestas en el considerando de la presente resolución, debiendo ser: “QUISTES FOLICULARES DIAGNOSTICADOS POR ECOGRAFÍA Y NIVELES DE 17- β ESTRADIOL EN HEMBRAS CANINAS ADULTAS, CHICLAYO 2021”.

2. APROBAR el Proyecto de Tesis: “QUISTES FOLICULARES DIAGNOSTICADOS POR ECOGRAFÍA Y NIVELES DE 17- β ESTRADIOL EN HEMBRAS CANINAS ADULTAS, CHICLAYO 2021”; a cargo de la Bachiller PRISCILLA MARITA MURO RIVERA y la egresada BELEN MARIEL

SILVA SUCCE.

3. Disponer, que la Bachiller PRISCILLA MARITA MURO RIVERA y la egresada BELEN MARIEL SILVA SUCCE, cumplan con lo que establece el Reglamento General del Vicerrectorado de Investigación en su Artículo 124°.

4. Determinar, en concordancia al Artículo 125° del Reglamento General del Vicerrectorado de Investigación, que el citado trabajo de Investigación tiene como plazo máximo de ejecución de (02) dos años para su desarrollo a partir de la expedición de la presente Resolución de Aprobación.

se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

14.- Sobre I a RESOLUCIÓN N° 107-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 27 de julio del 2021, se resuelve: Otorgar un plazo improrrogable de seis (06) meses a la Bachiller HEYDI VICTORIA POCLIN INGA, para la ejecución del informe de tesis “PREVALENCIA DE MASTITIS SUBCLÍNICA BOVINA (Bos Taurus), MEDIANTE EL MÉTODO DE CONDUCTIVIDAD ELÉCTRICA, DRAMINSKI, EN EL DISTRITO DE FLORIDA, REGIÓN AMAZONAS, 2019”, a partir del 28 de julio de 2021 hasta el 28 de enero de 2022.

se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

15.- Sobre I a RESOLUCIÓN N° 109-2021- Virtual- ILLLC/FMV, Lambayeque, 09 de agosto del 2021, se resuelve:

Modificar la Resolución N° 022-2021-VIRTUAL-CF-ILLC/FMV, de fecha 25 de junio de 2021, en el sentido de aprobar la redistribución de carga lectiva del ciclo 2021-I de los docentes que se detallan en anexo (01 folio) que forma parte de la presente resolución.

se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.

16.- Sobre el Oficio No 077-2021-VIRTUAL-DACV/FMV, Lambayeque, 7 de agosto del 2021, del Jefe Departamento Académico sobre: Ampliación Contrato Docente Ana Cecilia Sotelo Núñez Resol. No. 279-2021-CU, Ciclo Académico 2021 I, que fue aprobado en Asamblea Extraordinaria de Departamento del día viernes 6 de agosto, para el dictado de la asignatura CV241 ANATOMIA COMPARADA – Ciclo 2021-I, con un total de 16 horas académicas y 16 horas no lectivas (segundo ciclo – plan de estudios 2017). Solicitándole que este pedido sea visto en Consejo de Facultad, con la finalidad de cubrir las necesidades académicas del Departamento a mi cargo. Para tal efecto adjunto la Carga Académica – ciclo 2021-I de la citada profesional. **se sometió al voto y fue aprobado por unanimidad 04 votos.**

No habiendo más que agregar a la presente, se dio por terminada a las 4.40 pm.



Dr. CÉSAR AUGUSTO PISCOYA VARGAS
Decano



M.Sc. DIONICIO BAIQUE CAMACHO
Secretario Docente